

DESPACHOS BK EMPRENDE

El dinamismo emprendedor se configura como un factor imprescindible para impulsar el crecimiento económico y el progreso, para la generación de nuevas oportunidades de empleo y de riqueza. Por ello, para DESPACHOS BK resulta absolutamente necesario apoyar a las personas emprendedoras comprometidas con su proyecto, de forma integral, en todas las fases de su proceso emprendedor.

DESPACHOS BK es consciente de la importancia de contar con jóvenes emprendedores que opten por diseñar y crear tanto su propio futuro laboral, como generar un valor añadido a la sociedad.

DESPACHOS BK cree que el apoyo en el asesoramiento a la persona emprendedora en la primera fase de generación, análisis y estructuración de su idea de negocio se configura como un aspecto crucial de inicio en este itinerario, que permitirá la validación de la idea o su reconversión, permitiendo al mismo tiempo que el emprendedor adquiera una serie de competencias y habilidades vinculadas con el aprendizaje, a través de las actuaciones de asesoramiento y de apoyo. A su vez también se pretende dar apoyo a las personas que han iniciado recientemente su actividad empresarial, y que precisan de asesoramiento para asegurar una rentabilidad mínima que contribuya a la consolidación del proyecto.

Todo ello se traduce en esta convocatoria de apoyo de DESPACHOS BK en la consecución de un proyecto con una base sólida en esta sociedad tan cambiante, donde el desafío no es crearse sino mantenerse.

Los **objetivos principales** del proyecto son tres:

- Apoyar a emprendedores con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio.
- Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso.
- Poner de manifiesto el importante papel de la formación en la creación de nuevas empresas y startups.

Constituye el objeto de la presente convocatoria establecer las bases reguladoras de la ayuda BK EMPRENDE a conceder en el ejercicio 2022 a personas promotoras de proyectos empresariales, a través de un apoyo en la gestión integral del negocio por parte de la firma DESPACHOS BK. Este apoyo se basa en cuatro líneas en la gestión del negocio, la rama jurídica, la rama fiscal, la rama contable y la rama laboral, todas ellas generan una quinta rama, Planificación Estratégica para tener con ellas una gestión 360° del negocio.

Requisitos indispensables:

- Memoria descriptiva del proyecto (Modelo estándar).
- Capital 50/50.
- Menor de 35 años.
- Proyecto nueva constitución.
- Un año gratis, firma de 3 años.
- Estar empadronada y tener residencia efectiva en Álava.
- Una sociedad a su nombre.
- No participación de ninguna vinculada.

Requisitos puntuables:

- Innovadoras.
- Capital 70/30.
- Epígrafes IAE.
- Generar empleo.
- Nuevas tecnologías.
- Viabilidad del proyecto.
- Oportunidades de mercado.
- Capacidad de comunicación del candidato/s.
- Dedicarse en exclusiva al análisis y desarrollo de su idea empresarial.

Proceso de Selección

Los participantes tendrán que enviar su propuesta a través del correo electrónico del Concurso de Emprendedores facilitado antes del 1 de junio del 2022. Los interesados deberán enviar un documento con su proyecto desarrollado y completar un formulario electrónico con sus datos y dirección de correo electrónico, a través del que se podrán comunicar con la escuela. (Es necesario que los participantes expliquen brevemente en qué consiste su proyecto y las motivaciones y argumentos por los que creen que deben ganar el premio. Es muy importante que todos los asistentes destaquen el valor diferencial de su propuesta y qué valor aporta al mercado.)

1. **Primera ronda de Valoración.** El jurado, formado por DESPACHOS BK y las empresas colaboradoras del concurso, decidirá los proyectos finalistas. Estos serán publicados en la web el día 7 de junio del 2022 para que sean sometidos a valoración social.
2. Los finalistas deberán hacer promoción de sus proyectos a través de las redes sociales para conseguir el máximo de votos posibles hasta el 20 de junio del 2022.
3. **Segunda Ronda de Valoración.** El Jurado hará un recuento de las votaciones sociales de los proyectos y escogerá a los ganadores entre los más votados, teniendo también en cuenta criterios como la creatividad, la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, la viabilidad, el valor social y las oportunidades de mercado y crecimiento del proyecto.

4. El **Jurado** hará públicos los ganadores el día 30 de junio del 2022 en la página del Concurso de Emprendedores y a través de la página de Facebook, Twitter y LinkedIn de DESPACHOS BK.

Plazos e Inscripción:

- Inicio de plazo para enviar las propuestas: 1 de abril del 2022
- Cierre de plazo para enviar las propuestas: 31 de mayo del 2022
- Publicación de los finalistas: 7 de junio del 2022
- Cierre de votaciones: 20 de junio del 2022
- Publicación de los ganadores: 30 de junio del 2022

Confidencialidad y Difusión

DESPACHOS BK se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados. Asimismo, podrá difundir libremente el concurso e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos.

Aceptación de las Bases

La participación en el Concurso de Emprendedores implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes de este. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

Conformación del Jurado

- Jose Luis Cimiano Ruiz: Director de Áreas Estratégicas de la Diputación Foral de Álava.
- Juncal Ibeas Larrañaga: Jefa del Servicio de Empresas del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz.
- Antonio García Estévez: CEO - Centro de Negocios SEAVI.
- Juan Carlos García Flores: Presidente de Ajebask.
- Juan Ugarte Aguirrezabal: Director General en SEA Empresas Alavesas.
- Blanca Palacios Guillén: Notaria Rueda-Palacios.
- Gregorio Rojo García: Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava.
- Álvaro Martínez Berrueta: CEO de Dato Económico y Norte Exprés.
- María Nanclares Caballero: Miembro del Comité de Jóvenes de BK ETL.

MEMORIA DESPACHOS BK EMPRENDE

Estamos convencidos que estandarizar una memoria de proyecto dejaría coartada la innovación, por lo que se indicará el orden y los puntos necesarios a describir, pero sin ninguna regla adicional.

1. Datos Generales.
 - a. Nombre.
 - b. Edad.
 - c. Localización.
 - d. Redes Sociales.
 - e. Razones del proyecto.

2. Parte económica-financiera.
 - a. Actividad económica.
 - b. Generación de ingresos.
 - c. Aportación.
 - d. Necesidad de financiación.
 - e. Fortalezas.
 - f. Debilidades.

3. Parte laboral.
 - a. Trabajadores iniciales.
 - b. Número de trabajadores necesarios.

4. Parte Tecnológica.

5. Cuestiones accesorias del proyecto.

6. Razón por la que te has apuntado a BK EMPRENDE.

7. Razón de por qué debes ser el elegido.